Risaralda
Verde y emprendedora

Gobernación de Risaralda

CONVOCATORIA

La Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 780 de 2.016 artículo 2.5.3.8.4.2.3. **Convoca** a todas los Gremios de la Producción legalmente establecidos, con área de influencia en la ESE Hospital San Pedro y San Pablo del municipio de la Virginia Risaralda dentro del periodo de publicación, comprendido entre el 19 y el 25 de mayo de 2017, para que designen el representante de la comunidad a través de estas instituciones ante la Junta Directiva de la ESE Hospital San Pedro y San Pablo de la Virginia Risaralda, como institución de Segundo nivel de atención respectivamente.

Los nombres de los candidatos designados deberán ser enviados a la Secretaria de Salud Departamental, ubicada en el quinto piso de la Gobernación Carrera 13 Calle 19, identificando en cada uno de ellos a qué entidad pertenecen, con sus nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, dirección para notificaciones, copia del acta mediante la cual se escogieron como candidatos, la agremiación que representan y su domicilio, acreditar haber sido miembro activo de la asociación como mínimo un (1) año, no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley y demás requisitos que establece el artículo 2.5.3.8.4.2.4 del Decreto 780 de 2016.

La presente convocatoria se difundirá por una vez en un medio de difusión en el nivel de influencia del hospital y se fijará por el término de 5 días hábiles en la cartelera y en la página web de la Secretaria de Salud Departamental, y en la ESE Hospital San Pedro y San Pablo de la Virginia Risaralda.

.

La lista de candidatos deberá ser enviada dentro del término de publicación y en el horario de 7:00 A.M. a 12:00M. y de 2:00 P.M a 5:00 P.M. de lunes a viernes.

Dado en Pereira a los 18 días del mes de mayo de 2017.

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario de Salud Departamental (E)

Proyecto: Sergio León O.